Resolución de Consejo Directivo **169 / 2025 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE Nº 10119/2024 ACEPTACIÓN INFORME ESCUELA DE GEOLOGÍA
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA

Salta, 14/05/2025

VISTO:

La presentación de informes de Gestión de la Escuela de Geología correspondientes a los períodos junio/diciembre 2023 y 2024; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01, obra nota del Director de la Escuela de Geología y Consejera por el Estamento Profesores, Dr. Marcelo Arnosio y Dra. Josefina Aris, elevando el informe de gestión correspondiente al período junio/diciembre de 2023.

Que a fs. 24 vta, la Secretaria Académica, toma conocimiento y resalta la iniciativa generada por la Escuela de Geología, en cuanto a la formación de Comisiones, considerando fundamental arbitrar coordinadamente acciones conjuntas para difundir y establecer continuidad de acciones que permitan construir en pro de mejorar el servicio educativo.

Que además, destaca la intervención de las miradas didácticas y de salud en el informe elevado por el Director de la Escuela de Geología y por la Consejera.

Que a fs. 25, el Dr. Marcelo Arnosio y la Dra. Jossefina Aris, Director y Consejera de la Escuela de Geología respectivamente, elevan informe de gestión correspondiente al período lectivo 2024.

Que a fs. 31, la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja tomar conocimiento y aceptar los informes de gestión correspondiente a los períodos junio/diciembre de 2023 y período 2024.

Que este Cuerpo – en su reunión Extraordinaria Nº 3-25 del veintinueve de abril último- aprobó el dictamen de la comisión de Docencia y Disciplina de fs. 31 en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR los informes de gestión de la Escuela de Geología correspondiente a los períodos junio/diciembre de 2023 y 2024 presentado por el Director de la Escuela de Geología y Consejera por el estamento Profesores, Dr. Marcelo Arnosio y Dra. Josefina Aris respectivamente.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber a quien corresponda, notifíquese al Dr. Arnosio y Dra. Aris, Escuela de Geología, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a DGAA a sus efectos.

M. Sc. Ana Liliana ZELARAYÁN
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra Norma Rebeca ACOSTA
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Naturales